

Consultas Realizadas

Licitación 349718 - LPN SBE 98-18 ADQUISICION DE KITS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUCIONAL CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IPS

Consulta 1 - SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2018
Amparados por la Constitución Nacional Vigente CAPÍTULO IX: DE LOS DERECHOS ECONOMICOS Y DE LA REFORMA AGRARIA. SECCIÓN I: DE LOS DERECHOS ECONOMICOS. Artículo 107: DE LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA Toda persona tiene derecho a dedicarse a la actividad económica lícita de su preferencia, dentro de un régimen de igualdad de oportunidades. Se garantiza la competencia en el mercado. No serán permitidas la creación de monopolios y el alza o la baja artificiales de precios que traben la libre concurrencia. Y la LEY 2051/3 de Contrataciones Públicas en según su Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. En vista a lo expresado y según las leyes vigentes solicitamos que: Donde dice: LOTE 1 ÍTEM 1 Kit para recolección de Células Madres Periféricas, con equipo en Carácter Comodato. ÍTEM 2: Kit para PLASMAFERESIS con equipo en carácter comodato. Sea considerada por ITEMS SEPARADOS y no un LOTE, quedando de la siguiente manera: ÍTEM 1: Kit para recolección de Células Madres Periféricas, con 1 equipo en Carácter Comodato ÍTEM 2: Kit para PLASMAFERESIS con 1 equipo en carácter comodato		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que deberán ser licitados y adjudicados a un solo oferente por LOTE con el fin de evitar incompatibilidades entre productos y equipos ofrecidos en comodato.		

Consulta 2 - Consulta Nº 2 SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2018
Para los ITEMS 1 y 2 del LOTE numero 1 se solicita 2 equipos en comodato con la siguiente característica " El oferente deberá proveer en comodato 2 (dos) Equipos Automatizados de flujo continuo. Podremos ofertar con la siguiente característica "El oferente deberá proveer en comodato 2 (dos) Equipos en Comodato automatizados de flujo continuo o flujo discontinuo, en ambos casos el resultado clínico es exactamente el mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se solicita de flujo continuo indicado para niños de bajo peso, por utilizar menor volumen extracorpóreo.		

Consulta 3 - Consulta Nº 3 SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2018
Para los ITEMS 1 y 2 del LOTE numero 1 se solicita 2 equipos en comodato con la siguiente característica "Poder realizar procedimientos en niños de bajo peso para procedimientos terapéuticos" ¿Cuál es el rango de peso solicitado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2018
Se solicita que se cubra el rango (mínimo 4 kg y máximo 180 Kg), pudiendo ofertar por debajo del mínimo y por encima del máximo.		

Consulta 4 - Consulta Nº 4 SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2018
Kits de aféresis para uso en equipos de separadores celulares para uso terapéutico en paciente hospitalizado en donantes de médula osea 1- Los kits deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad en el caso de colecta de células progenitoras hematopoyéticas y la buena tolerancia de los pacientes de bajo peso (pediatría) en los diferentes tipos de procedimientos. Nuevamente consultamos ¿Cuál es el rango de peso solicitado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2018
Se solicita que se cubra el rango (mínimo 4 kg y máximo 180 Kg), pudiendo ofertar por debajo del mínimo y por encima del máximo.		

Consulta 5 - Consulta Nº 4 SECCIÓN VII ANEXOS - ANEXO Nº I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2018
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de kits de medicina transfusional a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 2014 2015 2016 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta. Solicitamos ampliar el rango considerando lo siguiente Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de INSUMOS, EQUIPOS Y/O KITS de medicina transfusional a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 2014 2015 2016 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda 3.		

Consulta 6 - Consulta Lote 2-Kit para Plaquetaféresis

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2018
Equipos y Accesorios Teniendo en cuenta que actualmente el servicio de Banco de Sangre utiliza equipos de última generación para la obtención de plaquetas de donantes, consideramos que con las especificaciones técnicas actuales se permitiría la oferta de equipos con tecnología inferior y que pondrían en riesgo la fidelización de donantes por aféresis. Equipos de flujo discontinuo, por lo general, tienen un volumen extracorporeo mayor y requieren de un mayor tiempo de conexión, podría reducir el número de donantes aptos para donar por aféresis ya que se requeriría de donantes de mayor estatura, peso y hematocrito. También podría verse afectada la cantidad del producto a ser obtenido de cada donante. Por último, el aumento del tiempo de conexión del donante al equipo puede generar reacciones adversas al anticoagulante o malestar general del donante que influiría en la decisión de la persona de volver a someterse a este procedimiento disminuyendo así la cantidad de donantes dispuestos a donar por aféresis disponibles para cubrir las necesidades diarias del Instituto. Solicitamos se reavean estas especificaciones técnicas del equipo en comodato solicitado en este lote, teniendo en cuenta la experiencia en otros Hospitales locales donde los equipos de flujo discontinuo han sido reemplazados por equipos más modernos que utilizan otro tipo flujo y considerando que el Instituto ya había cambiado de tecnología durante las últimas licitaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que pueden ofertarse equipos de flujo continuo o discontinuo, utilizados en donantes (personas sanas, sin factores de riesgos).		